

Fuente: Agencia Nova

Fecha: 24 de noviembre

Título: La Legislatura porteña inauguró un lactario

Link: [http://www.novacolombia.info/nota.asp?n=2009\\_11\\_24&id=13185&id\\_tiponota=22](http://www.novacolombia.info/nota.asp?n=2009_11_24&id=13185&id_tiponota=22)

Legislatura porteña  
La Legislatura porteña inauguró un lactario



Inauguración del Lactario en la Legislatura, Santilli y Morales Gorleri

Por **Armando Rodríguez Rocha**, Corresponsal de Agencia NOVA en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Vicepresidente I de la Legislatura porteña, **Diego Santilli** junto con la Ministra de Desarrollo Social de la Ciudad, **María Eugenia Vidal** y la diputada macrista, **María Victoria Morales Gorleri**, la ex – presidenta de la Sociedad Argentina de Pediatría y actual asesora del UNICEF, **Luisa Ageitos** en temas de lactancia materna inauguraron este lunes el primer lactario materno en una dependencia pública local.

Cabe destacar que este lactario fue creado por medio de la sanción de la Ley 2958 impulsada por la legisladora, Morales Gorleri. La norma apunta a la disposición de espacio destinado para las madres en período de lactancia en el que podrán extraerse leche en el horario laboral en condiciones dignas hasta los seis meses de amamantamiento.

Este lactario, es el primer sitio creado dentro del ámbito legislativo y cuenta con un sillón, dispensador de agua y heladera para conservar la leche materna.

En su exposición a los presentes, Santilli y Vidal coincidieron en que el lactario “es una de las obras más importantes de la actual gestión de la Legislatura” y que

"es un tema de la agenda pública donde tenemos que encontrarnos todos". También, la autora de la iniciativa indicó "las políticas públicas deben apuntar a nuestros hijos, los más vulnerables de la sociedad".

En el acto participaron los diputados **Guillermo Smith** (CC) Vicepresidente III, **Oscar Moscariello**, **Fernando de Andreis** (PRO), **Diego Kravetz** (Identidad Porteña), **Eduardo Epszteyn** (Diálogo por Buenos Aires), **Alejandro Rabinovich** (Autonomía con igualdad). Y estuvieron presentes, las diputadas electas de la Ciudad, **Carmen Polledo** y **Carolina Stanley** (PRO), la Subsecretaria de Promoción Social, **María Soledad Acuña** y el Subsecretario de Derechos Humanos, **Dr. Elio Rebot**, ambos del Gobierno de la Ciudad; y la Diputada Nacional **Paula Bertol** (PRO).

En referencia al proyecto perteneciente a la diputada oficialista que crea el lactario en el parlamento de la ciudad, apunta a que las Instituciones del Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las que trabajan 20 o más mujeres de edad fértil; deben contar con un ambiente acondicionado y digno, para que las mujeres en período de lactancia puedan extraerse su leche materna, que asegure su adecuada conservación durante el horario laboral.

Por último, la asesora de UNICEF resaltó que la leche materna es básica por sus valores nutritivos, inmunológicos, emocionales y económicos. Y hace hincapié en que los primeros seis meses y hasta dos años evita la morbilidad del lactante. Además, promueve su desarrollo físico, cognitivo óptimo y reduce el riesgo de contraer algunas enfermedades crónicas.